



SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS SIETE.

avida abien el ansemo Carlo en una parte, se ve prablemente para el dia que el Sr. Governador Oviendo mere abien

quando el Oviendo enese Ayuntamiento el estado de Porto. Su Porto de la semana que piro es veinte y ocho a febrero ultimo, de la que comen fue el Comuna de Arina quatrocientos quarenta y nueve C. y que para presente hermita docientos quarenta y una, con lo demas que comen fenderido por esta Ciudad, Acuerdo queda en su Intendencia, y mediante a ser tiempo oportuno para ello, el Cavallero Patron del Porto, con la Intendencia que era mandado proceder ala compra de trigo para el Charro de ultra Publico

mem. el Oviendo enese Ayuntamiento on men el Ciudad de ad man a Charro, Celador a Obis- Policia, en que para lo fines que expresa Obisita de frangues Copia de los Francely Menuales de Semanely a los precios de Comestibles peso el Pan y demas que relaciona. fenderido por esta Ciudad, Acuerdo.

